

INFORME

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS - EJERCICIO 2007

Para los fines consiguientes, pongo en conocimiento de los Señores Socios y de la Junta General Ordinaria de Socios de TICSА, el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2007.

La empresa TICSА, Transporte Internacional Consolidado y Marítimo de Carga Gondrand S.A. fue constituida el 16 de marzo de 1998, según escritura pública registrada en la Notaría Tercera, Dr. Roberto Salgado.

He procedido a efectuar la revisión contable de las operaciones realizadas en el ejercicio mencionado, la cual fue realizada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría y a los Principios Generales de Contabilidad, con el objeto de formarme una opinión sobre los estados financieros cortados a la fecha de cierre. Adicionalmente he efectuado pruebas para examinar el control interno de la empresa, los documentos generados, la documentación de soporte, que me permitan tener una certeza sobre la razonabilidad y consistencia de los estados financieros y sus resultados al 31 de diciembre del 2007.

En cuanto se refiere a las operaciones de la empresa, comparadas con el ejercicio anterior, se tuvo una reducción en sus ingresos del 7 % aproximadamente. Sus gastos se mantuvieron en valores similares y sus costos directos se redujeron en un 30 % por efecto de la disminución de ingresos. Los gastos y costos en su conjunto se redujeron en un 8 %. Los resultados obtenidos en este ejercicio fueron del 10 %, que representan un punto más que el año anterior.

En relación al contenido del Balance de Situación, su activo corriente es muy similar a su pasivo corriente en cuanto se refiere a su monto, dando seguridad a sus acreedores. En cuanto a los activos fijos estos se incrementaron por compras de nuevos activos especialmente de vehículos y muebles. La empresa ha depreciado dichos bienes dentro de los límites autorizados por la Ley. En el ejercicio 2007, la Empresa efectuó un aumento de capital que ahora suma \$ 36.382 según escritura pública debidamente registrada y aprobada en diciembre 27/2007.

Los resultados que obtuvo la empresa, son halagadores, pues obtiene un buen nivel de rentabilidad en relación a su capital, que le permiten seguir operando con éxito en el mercado nacional.

En el aspecto tributario, he revisado las declaraciones del Impuesto al valor Agregado, las retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta, las declaraciones de Anexos Transaccionales, declaración del Impuesto a la Renta, lo que demuestra que la Empresa ha cumplido fielmente con sus obligaciones tributarias ante la Administración.

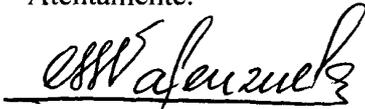
De igual manera ha pagado las cuotas para la Superintendencia de Compañías.



De las revisiones arriba expuestas, puedo concluir que los estados financieros de TICSA por el ejercicio fiscal 2007 y su situación a la fecha de corte, esto es al 31 de diciembre del 2007, SI PRESENTAN, razonablemente la situación económica y financiera de la empresa con veracidad y suficiencia. Las transacciones examinadas así como los actos de los administradores y funcionarios se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Aprovecho la oportunidad, para expresar a los Señores Accionistas, mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristóbal Valenzuela C.', written over a horizontal line.

Cristóbal Valenzuela C.
Comisario.